



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Curumani

Estado No. 91 De Jueves, 4 De Agosto De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
20228408900120200027900	Ejecutivo	Banco Bbva Colombia	Delia Maria Julio Galvan	03/08/2022	Auto Fija Fecha
20228408900120190053400	Ejecutivo	Banco Bbva Colombia	Mily Johana Vargas Melo	03/08/2022	Auto Fija Fecha
20228408900120170051400	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Bbva Colombia	Denys Eduardo Benavides Pallares	03/08/2022	Auto Fija Fecha
20228408900120170051700	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Bbva Colombia	Hernando Antonio Salazar Cárdenas	03/08/2022	Auto Fija Fecha
20228408900120210061800	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Bbva Colombia	Orlando Fernandez Guerrero, Jair De Jesus Perpiñan Benjumea	03/08/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago
20228408900120210063000	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Nelio Manzano Portillo	Abimael Lopez Gomez	03/08/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago

Número de Registros: 8

En la fecha jueves, 4 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAVIER ENRIQUE IMBRECH DANGOND

Secretaría

Código de Verificación

ddecaef9-f39b-4cef-a069-ed6ece9bf503



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Curumani

Estado No. 91 De Jueves, 4 De Agosto De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
20228408900120210063000	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Nelio Manzano Portillo	Abimael Lopez Gomez	03/08/2022	Auto Niega
20228408900120190034400	Verbal	Jairo Nerique Camacho Rivera	Dexi Esther Sanadoval Camacho	03/08/2022	Auto Fija Fecha

Número de Registros: 8

En la fecha jueves, 4 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAVIER ENRIQUE IMBRECH DANGOND

Secretaría

Código de Verificación

ddecaef9-f39b-4cef-a069-ed6ece9bf503